



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

Dirección Financiera Institucional (DFI)

Respuestas a Solicitud MARN-2024-00046

Requerimiento.

Conocer si ya se realizaron las gestiones en el Ministerio de Hacienda como corresponde, a fin de hacer efectivos los pagos de esa compensación económica a todos los que nos retiramos el pasado 21 de diciembre de 2023

Respuesta de la Dirección Financiera Institucional:

Confirmamos que hemos realizado las gestiones correspondientes para disponer de los fondos necesarios para realizar el pago de las indemnizaciones del personal acogido al Decreto Legislativo No. 739 en ejercicio 2023. Dichas gestiones se han realizado con base a los "Lineamientos Específicos para la Aplicación del Decreto Legislativo No. 739", emitidos por el Ministerio de Hacienda, referente a lo que se establece en los numerales 12 y 22, lo que textualmente menciona:

12. Las instituciones podrán solicitar a la Dirección General del Presupuesto la autorización previa de las modificaciones presupuestarias que estimen convenientes (Reprogramaciones a la PEP, Ajustes o Transferencias de Crédito Ejecutiva), con el propósito de ubicar los recursos en los objetos específicos 51701 y 51702 correspondientes a gastos de indemnizaciones, según los montos y meses en que se hará efectivo el pago, y cumpliendo con la normativa vigente emitida para tales efectos, con el objeto de disponer temporalmente del crédito presupuestario necesario para hacer efectivos los pagos de la compensación económica en comento, para lo cual, este Ministerio se compromete a restituir en el breve plazo posible, los recursos que se consideren estrictamente necesarios para el pago de dicha obligación.

22. Los casos no previstos en la presente Circular, serán atendidos por el Despacho de Hacienda, previo requerimiento de las instituciones y según el análisis de las justificaciones respectivas, para lo cual las diferentes Entidades están obligadas a presentar la información que les sea requerida.



F. _____
Firma y Sello DFI